



Santiago, 30 de diciembre de 2020

Señor
Joaquín Abarca Quezada
Abogado Web Center
Sernac

REF. Ord. R2020W4733253 Sr. David Zepeda

De nuestra consideración:

En respuesta al reclamo de la referencia cumplenos señalar lo siguiente.

Revisado el vehículo del Sr. Zepeda por nuestro concesionario Circulo de Talca, este no presenta daño ni mal funcionamiento alguno por lo que no accederemos a su solicitud.

Saludamos atentamente a usted.

Automotores Gildemeister SpA.

Servicio al Cliente
Automotores Gildemeister SpA.